



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>                                                                     | Facultad de Ciencias Químicas                                                                                                                                                                         |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>                                                                                    | Consistente en 39 actas                                                                                                                                                                               |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b> | Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos, conectividad, puntuación EGEL, Tipo de Testimonio, Folio CENEVAL, |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>                                                                                       | Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.                                                                    |
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>                                                                                         |                                                                                                                  |
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>                                   | Haga clic aquí para escribir una fecha.<br>15 de octubre de 2021<br>Haga clic aquí para escribir texto.<br>Acta de sesión 52/2021                                                                     |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>                                                                                                | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>                                                                               |



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 2021CQ/014-2**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día once de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, C. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dra. María Teresa Leal Ascencio, Consejera Maestra Suplente; Dr. Eliseo Hernández Martínez, Maestro; Dra. Carmen Bulbarela Sampieri, Maestra Suplente; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Manuel Vega Rebolledo, Consejero Alumno; C. Verónica Vázquez Ricaño, Representante del Programa de Ingeniería Química; C. Marvin Williams Rodríguez Amaro, Representante del Programa de Ingeniería Ambiental; C. Estefanía López Ceballos, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; I. ALI. Oscar Vázquez Ricaño, Representante de la Maestría en Ingeniería Química; L.E. Juan Manuel Rodríguez Vélez, Representante suplente de la Maestría en Ingeniería de la Calidad; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Xalapa, reunidos de manera remota por la plataforma UV-Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 11 de mayo de dos mil veintiuno, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia**
2. **Punto Único:** Solicitud de los siguientes estudiantes del programa educativo de Ingeniería Química de esta Facultad, para dar de **baja extemporánea** durante el presente periodo escolar febrero 2021 – julio 2021 las siguientes experiencias educativas:

| Estudiante     | Matrícula    | Experiencia Educativa                    | NRC   | Programa Educativo |
|----------------|--------------|------------------------------------------|-------|--------------------|
| N1-ELIMINADO 1 | N5-ELIMINADO | TRANSFERENCIA DE MASA II                 | 65203 | INGENIERÍA QUÍMICA |
| N2-ELIMINADO 1 | N6-ELIMINADO | FUNDAMENTOS DE TRANSFERENCIA DE MOMENTUM | 52078 |                    |
| N3-ELIMINADO 1 | N7-ELIMINADO | OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA I   | 57835 |                    |
| N4-ELIMINADO 1 | N8-ELIMINADO | INGENIERÍA DE REACTORES                  | 57809 |                    |
|                |              | OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE CALOR    | 57828 |                    |



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 2021CQ/014-2**  
**Consejo Técnico Extraordinario**

| Estudiante     | Matrícula       | Experiencia Educativa                  | NRC   | Programa Educativo |
|----------------|-----------------|----------------------------------------|-------|--------------------|
| N9-ELIMINADO 1 | N10-ELIMINADO 1 | OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE MASA I | 57835 | INGENIERÍA QUÍMICA |

**Nota:** Se anexan a la presente, como soporte temporal de este acuerdo, las impresiones de los correos electrónicos, donde los miembros de este Consejo dan su aval por ese medio, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA  
SECRETARIA

DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL  
JEFE DE CARRERA IQ.

DRA. MARÍA TERESA LEAL ASCENCIO  
MAESTRA CONSEJERA SUPLENTE

DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
MAESTRO

DRA. CARMEN BULBARELA SAMPIERI  
MAESTRA SUPLENTE

MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES  
MAESTRO

C. MANUEL VEGA REBOLLEDO  
CONSEJERO ALUMNO

C. VERÓNICA VÁZQUEZ RICAÑO  
REP. DEL P.E. DE I.Q.

C. MARVIN WILLIAMS RODRÍGUEZ AMARO  
REP. DEL P.E. DE I.A.

C. ESTEFANÍA LÓPEZ CEBALLOS  
REP. DEL P.E. DE I. ALI

IALI. OSCAR VAZQUEZ RICAÑO  
REP. DE LA M.I.Q.

L.E. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VÉLEZ  
REP. SUPL. DE LA M.I.C.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."